

LA UNION REPUBLICANA

Diario de avisos y noticias

La Correspondencia Administrativa
debe dirigirse al
Año V
Administrador de LA UNION REPUBLICANA
sup. 48 CONQUISTADOR 43 y 45

PRECIOS DE ABONO
PAGO ADELANTE
1'25 PESETAS al mes en toda España.—En el Extranjero y Ultramar,
2,50 pesetas.

Ejemplar suelto, 5 céntimos.—Atrasado, 10 céntimos.

La Correspondencia de Redacción
se dirigirá a
Director de LA UNION REPUBLICANA
SANTACILIA 3, BAJOS
NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

Núm. 1246

Palma de Mallorca, JUEVES 2 Agosto de 1900

NUOVA SESIÓN TERRITORIAL

Mientras mas grave es el asunto tratado por la prensa, menos resarcida tiene y mas desprecio inspira al gobierno.

Es mas, basta que la prensa se manifieste opuesta a algun proyecto del gobierno, para que este lo patrocine con mayor calor.

Ayer hicimos algunas observaciones acerca del tratado de delimitación en el Archipiélago filipino, celebrado con los Estados Unidos, reservándose para hoy el completar nuestro trabajo, por supuesto, sin esperanzas de éxito.

Ya saben nuestros lectores, porque fué "El País" quien lo reveló, que los diplomáticos de París se equivocaron al delimitar el Archipiélago y dejaron en poder de España en la prisa de despojarlos, algunas islas pertenecientes al grupo de Joló.

La verdad es que la equivocación fué de bullo y no acredita de estudios, ni competentes, sobre todo a los representantes americanos. Las islas en cuestión aparecen en todos los mapas como pertenecientes a España y no son tampoco simples islotes perdidos en el mar y sin ninguna importancia geográfica, ni comercial, como ha dicho el gobierno y repetido su prensa.

Las islas de Cagayán de Joló y de Sibitú que son las principales, están pobladas y su situación es favorable como factorías y depósitos mercantiles.

No es necesario acumular una erudición fácil y barata para demostrar la importancia de esas islas que el ministro de Estado llama islotes, sin duda por no haberse tomado el trabajo de estudiarlas antes de su entrega a los Estados Unidos.

Basta a nuestro propósito señalar los siguientes hechos geográficos: La isla de Cagayán ocupa el centro en la parte Sur del mar de Joló y es la única isla abordable que allí existe, entre las dos grandes islas de Mindanao y Palauan; todo el comercio entre Borneo y Filipinas, que algún día será muy activo, no tiene mas punto de escala en todo el mar de Joló que esa isla de Cagayán, que además domina la costa de Borneo y hoy mismo sirve de escala a una línea de vapores españoles que cruzan los centenares de millas que separan a Mindanao de Balabac.

La isla de Sibitú está situada en la costa oriental de Borneo, cuenta con habitantes y algún comercio y aunque menor que la de Cagayán, no es tampoco un pedrusco despreciable.

Ya que la Providencia quiso que en el saqueo de nuestras colonias los bandidos olvidasen diminutas joyas, nos parece una indignidad el venderlas a los mismos ladrones, con la desapresión que lo hace el gobierno.

Alejados España conserva aún bastantes intereses nacionales y comerciales en Filipinas. La existencia de un pequeño puerto en el Sur del Archipiélago donde pudiera instar la bandera española podría ser útil a nuestra nacionalidad y nuestro comercio.

Por lo reducido del territorio, por lo escaso de la población, no había de ser más gravoso el conservar aquellas islas, ni ocasionaría a los peligros de una excesiva y lejana expansión colonial.

Y el gobierno vende esas islas é islotes por 100.000 duros, lo que vale una casa mediana de Madrid! Y las vende a los Estados Unidos!

Son tan duras las frases que merece esa con-

ducta que renunciamos a escribir las. Nuestros lectores suplirán el silencio.

Pero no es eso sólo. Si Dios no lo remedia el gobierno está a dos dedos de cometer una enorme infracción constitucional.

Las negociaciones para la sesión de esas islas se establecieron hace algún tiempo por el gobierno. Se han terminado por un tratado, en virtud del cual España renuncia a los derechos que tiene sobre las islas a cambio de 500 mil pesetas que le dan los Estados Unidos. El gobierno americano acepta el concierto, el gobierno español lo acepta también, y así lo acordó el Consejo de ministros de ayer.

Hay que suponer que el gobierno, salvo que se proponga desafiar a la opinión y afrontar un caso de responsabilidad ministerial, dará cuenta a las Cortes de ese tratado que hasta ahora no es otra cosa que un simple proyecto.

El rey necesita estar autorizado por una ley especial para engranar, ceder y permutter cualquier parte del territorio español, según el artículo 55 de la Constitución vigente.

No nos cabe duda, pues, de que el gobierno dará cuenta a las Cortes de ese proyecto de tratado, y si bien en esto no estamos ya tan seguros, aún esperamos que será combatido energicamente y tal vez rechazado por el Parlamento.

Preciso es ya poner coto a este espectáculo villano que están dando los gobiernos de la restauración de ir abandonando a merced del extranjero todo lo que nos pide con buenas ó malas formas.

Aparte del cobarde abandono de las colonias, existen ya precedentes como el del tratado de París, referente a las posesiones africanas, por el que hemos cedido lo mejor que allí teníamos; el consentir la extensión de las obras del puerto de Gibraltar, renunciando a fortificar Sierra Carbonera; el permitir que de hecho Canarias sea una colonia inglesa en la que entran y salen los barcos de guerra, existen depósitos ingleses de provisiones, de carbón y de armas.

De seguir por ese camino, España será en breve una colonia extranjera, como lo fué en tiempos de Fenicia y Cartago, y todas las naciones se creerán con derecho a ocupar nuestra tierra y a civilizar a nuestros indígenas.

CADA CUAL A SU DEBER

Semejante al predicador de tabla que, en las calurosas tardes de ésto, aranga a la media docena de feligreses reunidos en el templo para buscar un poco de tregua, la prensa conservadora entretejió las vacaciones caniculares proclamando a su antojo las glorias del señor Silvela.

Sabe que nadie la escucha; pero sabe también que por pereza, ó por motivos de fuerza mayor, nadie ha de tomarse el trabajo de contradecirla. Atreviérase a tanto alguno, y las autoridades, con una orden de recogida, le taparían la boca.

De ahí viene la lista de éxitos y triunfos que estos días insertan los periódicos ministeriales.

Es un triunfo para el S. Silvela la buena disposición con que se prestan a devolvernos su amistad los Estados Unidos. Hay en ello dos victorias parciales. Primera: Los norteamericanos nos pagan por dos islotes del Archipiélago de Tawi Tawi, que habían quedado traspapelados al firmarse la Paz de París, la bonita suma de 100.000 pesos. Segunda: Quan-

do se concierte de nuevo Tratado de amistad, conseguirán en descartar la cláusula del Protocolo de 1877, con la cual los subditos de la América del Norte nos causaron tantos disgustos en las insurrecciones de Cuba y Puerto Rico.

A tiempo llega, ahora que no tenemos ni media colonia en el mar Caribe, la supresión de esa cláusula.

Otro de los grandes éxitos es el reconocimiento por Francia de nuestros derechos en el Sahara occidental y en el Mudi.

Ese arreglo, de que ya a su hora dijimos lo que importaba decir, fué explicado del siguiente modo por los periódicos franceses:

—Francia obtiene ahora la recompensa de haber mostrado favorable a España en la época de sus contiendas con los Estados Unidos. Siempre el obrar bien tiene su pago.

Un triunfo mas: el concierto que hemos logrado con los tenedores extranjeros, gracias a la gestión afortunadísima de los señores Lai- glesia y Comyn.

Ni aun de ultimarse tal arreglo nos hubiera resultado de él ninguna ventaja, pues el 1/2 por 100 cedido hubiera tenido que aplicarse íntegro a la amortización de la Deuda; razón por la cual habría de seguir pagando el Tesoro lo mismo que de costumbre.

Pero acontece, además, que varios Bancos y representaciones se niegan aceptar lo convenido, y que no les será difícil, según las trazas, reunir los 250 millones necesarios para anular la avenencia.

Estamos, pues, como estamos, y lleva ese triunfo igual camino que los otros.

No es nuestro ánimo, sin embargo, pleitear respecto de ello ni de nada parecido con los abogados del Gobierno.

Todo el mundo sabe a qué atenerse, y la opinión ha dictado, tiempo ha, sentencia firme.

Dejemos, pues, que hablen cuanto quieran los diarios oficiosos, y que transcurra apática mente la canción, ya que todos los partidos y fracciones gubernamentales se muestran decididos a no interponer su cómoda si-sí.

Pero entiendan los unos y los otros que esta tregua forzosa no puede durar, como todos ellos querían, hasta Octubre.

Una vez mas se ve obligado a esperar el país que trabaja y contribuye, mientras los personajes influyentes se deleitan en termas y playas. Otra vez, y por motivos bien secundarios, se encuentra la nación forzada a criar paciencia, en tanto que descansan los médicos y los algebristas.

Se agotará, no obstante, su paciencia mucho antes de lo que conviene a los que sin consideración han abusado de ella en estos últimos años.

Es indispensable que con el mes de Agosto concluya el absurdo interregno del éstío.

Farsa grande es el optimismo de que alteran los conservadores, y jactancia ridícula sus anuncios de que seguirán gobernarlo, si se dice, hasta la mayor edad de Alfonso XIII.

No lo son menos las indicaciones vagas de los partidos llamados de oposición, cuando afirman, bajo su simple palabra, que tienen medios y programas para todo.

En igual error incurran los elementos y fuerzas que han acreditado poseer algún arraigo en la opinión, si perdieran el tiempo en valerse de insubstanciales escaramuzas.

Si quisieren que emprendan labor más útil y más activa, que declaren sin ambages lo que piensan hacer, que se junten en concentraciones afines, y que alleguen cuantos recursos encuentren a mano para dar la batalla del otoño.

Así lo veremos.

De lo contrario, serán tan fúestos y apa-

recerán tan culpables ante los ojos del país, como los hombres que, en contra de la unanimidad voluntad nacional, siguen burlándose de España y empujándola hacia el despeñadero. No habrá derecho a acusar a los ministros del desahogo con que olvidan sus solemnes promesas en cuanto a la decaduada reorganización de los servicios, si las oposiciones y las masas neutrales imitan esa conducta, aplazando sus planes y sus trabajos hasta última hora.

A la plácida inacción de los que explotan abandonando los intereses nacionales, debe corresponder la diligencia de aquellos que se proponen nuestra rehabilitación, so pena de que todos parezcan unos.

Los americanos en Filipinas

No sabemos si al fin lograrán los americanos quedarse en pacífica posesión de Filipinas, pero entretanto van teniendo bajas en gran número.

En un estado publicado por el ministerio de la Guerra en Washington se expresa que las bajas hasta fin de Mayo último son las siguientes:

48 oficiales y 1.138 soldados heridos, 128 oficiales y 1.836 soldados enfermos graves.

7 oficiales y 28 soldados suicidados. En total 205 jefes y oficiales y 3.638 individuos de tropa, para un total de 63.000 hombres que hoy componen el ejército de ocupación en Filipinas.

La estadística anterior ha de ser incompleta forzosamente, pues en ella no se incluyen los muertos por enfermedad, que serán en gran número.

NOTAS POLÍTICAS

Asesinos!!! Dicen que los agentes de la Tabacalera en Algeciras, bajo pretexto de perseguir contrabando la emprendieron a tiros con unas cuantas personas hiriendo a dos y prendieron a otros.

Algeciras se amotinó contra ellos y quería lucharles. La tropa tuvo que ir a defendérselos.

Solo nos faltaba eso: que la Tabacalera, además de envenenarnos, ande a tiros con nosotros. Esto es peor que la Edad Media.

Por fin, los agentes de la Tabacalera fueron conducidos a la cárcel.

Pero no se les hará nada. Esa sociedad les cubrirá con su manto protector.

Para eso se va a juntar.

Bien hace Silvela.

El Gobierno ha acordado, según dice "La Correspondencia", no levantar por ahora el estado de guerra en Barcelona.

Perdemos que por siempre.

El diario que se nos quita el estado de sitio y la suspensión de garantías, parecerá como que nos falta algo más que en absoluto.

Desde los atentados anarquistas hasta la fecha no sabemos lo que son la Constitución y las leyes.

Vivimos por la comisaría de las autoridades, no por derecho propio.

El día que el Gobierno quiera suprimirnos, encarecerán y hasta fusilarán, lo puede hacer con la mayor frecuencia.

Y es claro, como al Gobierno le va tan gusto así como se quiere que se nos devuelvan los derechos que nos han costado dos revoluciones y algunos pronunciamientos.

Malvados e ignorantes

Malvados los gobiernos que hicieron las guerras de Cuba y Filipinas.

Malvados los que inopinadamente, y cuando era necesario morir antes que entregarse, hicieron la bochornosa paz.

Malvados los que en París firmaron aquel tratado de oprobio y de indignidad.

Malvados los alfonsinos conservadores y liberales, Cánovas y Sagasta a la cabeza de ellos, porque son los responsables de nuestra deshonra y de nuestra ruina.

No quisieron evitar la guerra; no quisieron cortarla a tiempo; engañaron al país haciéndole creer que teníamos un ejército organizado y una marina dispuesta al combate; malvados por todo esto.

Pero hay algo más: a su mala intención unieron aquellos hombres una torpeza supina y una ignorancia cráscisima; no sabían ni siquiera los elementos de geografía que se enseñan en las escuelas, y de aquí que los Estados Unidos nos hayan vencido en todos terrenos: en la guerra y después de la guerra; en Cuba, en Filipinas, en París, y ahora en el terreno de una especie de generosidad humillante.

Nuestros lectores han leído estos días que los Estados Unidos nos ofrecen cien mil dólares por unas islas del archipiélago filipino que no están comprendidas en el tratado de París.

El conde de las Almenas en la pasada legislatura intentó convencer al gobierno y al señor Montero Ríos de que, gracias a la ignorancia de los delegados españoles, nos habían quedado territorios en el archipiélago magallánico.

Gritos y protestas se levantaron de los bancos ministeriales y fusionistas del Senado.

Silvela ministro de Estado y Montero Ríos embajador extraordinario para eso de la paz, pusieron el grito en el cielo. Ignorantes ellos que acaparan la suprema sabiduría sagrada!

En vano el conde de las Almenas exhibió mapas y habló de longitudes y latitudes de meridianos y paralelos; música celestial para los sabios de la restauración. No nos quedaba ni una pulgada de tierra; todo era de los yankees.

El ridículo ante el mundo entero ha sido colossal.

Los Estados Unidos, entre cien mil dollars y su noble deseo de no pasar por ignorantes, han preferido perder el dinero.

Hubieran podido quedarse con Cagayán y Sigur, sin que nosotros se las hubiéramos reclamado jamás; pero han querido ponerse la ceniza en la frente llamándose burros; es un gusto que les cuesta cien mil duros, y que nos acaba de hundir en el concepto público.

Tan azorados estábamos, tanta cobardía se apoderó de nosotros, ó tan ignorantes éramos, que firmamos el tratado de París sin saber lo que firmábamos.

Esto es una vergüenza más que añadir a las que hemos sufrido; esto es un nuevo florón que añade a su corona de vergüenzas la restauración segundina.

LOS NAIPES

En otro artículo demostramos cuán crasa es la ignorancia de estos gobiernos sagustinos en materia de «geografía» y de «diplomacia».

En este vamos a probar cuán ignorante es el gobierno en otras materias.

Citemos como muestra la Hacienda, y de la Hacienda tomemos el impuesto sobre los naipes.

Ese impuesto ha fracasado, demostrando el fracaso dos cosas: primera, el desconocimiento que se tuvo al implantarlo; segunda, los vicios e inmoralidades de nuestra administración.

Presentado el proyecto por el Sr. Villaverde, prescindió luego de él; y si resultó al fin en la ley, fué por la iniciativa del Sr. Laiglesia, presidente de la comisión.

Dice dicho artículo que se pagará un impuesto máximo de 25 céntimos por cada baraja que se destine al consumo interior, y facultó al ministro para concertar con cada fabricante por el 80 por 100 de su producción. Se han dictado disposiciones reglamentando esto.

En el presupuesto está calculado el ingreso en 500.000 pesetas.

Pero es el caso que ahora se ha tratado de realizar el concierto con los fabricantes, y todo lo que estos ofrecen es 39.000 pesetas. Naturalmente, no se ha realizado el concierto.

Ahora se intentará cobrar el impuesto por administración, poniendo precintos, etc. Y como no da de sí el impuesto para tener una intervención eficaz en cada fábrica, serán sus rendimientos escasos y no recompensaran siquiera el trabajo a que darán lugar de abrir cuentas en las delegaciones, etc.

No ha servido de escarmiento lo sucedido en 1891-95, en que resultó el caso curioso de que el «número de las barajas que aparecían exportadas», dando lugar por tanto, al reintegro del impuesto pagado por ellas, «era mayor que el número de las que parecían fabricadas», y por las cuales se había pagado el tributo, de modo que costó a la Hacienda éste unas 3.000 pesetas de exceso de las devoluciones por exportación sobre lo percibido por fabricación.

Son páginas curiosas de tacto y ciencia de nuestros gobernantes y de los funcionarios de esta desdichada administración que padecemos.

COMAMOS

Ya se ha nombrado una comisión, como si se tratase de redactar una ley.

¡Comamos! gritan todos en medio del mayor entusiasmo, y preparan un soberano banquete. Lúculo comerá en casa de Lúculo.

Solo nos tememos que a los postres, cuando la orgía esté en su apogeo, se levante la sombra de Baquio, es decir, de Cánovas, y mirando airadamente al Sr. Silvela, le lance el calificativo que en vida le aplicaba. ¡Tonto!

Notas municipales

Bajo la presidencia del Sr. Alcalde, y con la asistencia de los Sres. Pou, Ferrer, Olar, Bestard, Aguiló, Pianas, Pomar, Company, Garcías (R.) Cuschieri, Abrines, Martí, Ros y Martínez J., celebró sesión nuestro Ayuntamiento ayer á las doce del día.

Diose lectura al acta de la sesión anterior la que fué aprobada, como igualmente varias cuentas presentadas por servicios municipales.

El maestro de obras presentó un parte de una casa ruinosa de la calle de Maimó, cuya vivienda, se encuentra apuntalada desde hace bastante tiempo. La Corporación tomó el acuerdo de pasar aviso al propietario, dándole tres días de tiempo para efectuar el derribo, de lo contrario, lo verificará el Ayuntamiento.

Diose lectura á una comunicación del señor Gobernador civil, confirmando el acuerdo tomado por el Ayuntamiento en 4 de Abril último, sobre el desarrollo de proyecto de reforma para los aspirantes á la plaza de arquitecto municipal.

El Ayuntamiento se enteró de otra comunicación de la Junta de Instrucción Pública, confirmando la suspensión de sueldo de doña Engracia Alcalde.

Diose lectura á una solicitud, firmada por numerosos vecinos del Coll d'en Rabassa, en la que denuncian al Ayuntamiento, el mal estado en que se encuentran varias acequias por tener constantemente el agua encarchada ofreciendo un gran peligro para la salud pública.

El Sr. Pou defendió la solicitud, proponiendo que se invite á dos propietarios, (pues son los únicos negligentes y á él le consta que los otros ya han verificado obras de saneamiento) para que en el término de un mes, verifiquen dichas obras, amenazándoles, si no lo verifican, con la pérdida de terreno según dispone la ley.

El Sr. Pomar, después de obtenida la palabra, hace la interpelación al Ayuntamiento, referente á la aprobación de la proposición presentada por el Sr. Fuster, referente á Matadero.

Principia leyendo los párrafos de la «intervista» celebrada entre el Director del «Heraldo de Baleares» y el Sr. Foster, después lee la proposición presentada por él siendo alcalde el Sr. Sbert, en la que pedía 2500 pesetas, para que se abriese un concurso, como premio al mejor proyecto de Matadero esta proposición fué aprobada por unanimidad y se acordó que las bases fueran publicadas en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Así las cosas, se queja de la falta de delicadeza, que tuvo con él el Ayuntamiento, esperando aprobar la proposición del Sr. Fuster, cuando él se encontraba ausente en aquella sesión.

La proposición del concejal fusionista, dijo que no encerraba más que un monopolio, cuando la suya se reducía á gastar 2500 pesetas para premiar un proyecto de Matadero, lamentándose que por la poca cantidad se haya dejado de efectuar una obra que tan necesaria es en Palma, cuando para hacer cellestas se ha gastado mas de tres mil pesos.

Suplica al Ayuntamiento vuelva las cosas a su primitivo estado, aprobando su proposición.

El Sr. Alcalde, manifestó al Sr. Pomar que como individuo de la Comisión de Hacienda, expusiera á los otros individuos que la forman las condiciones para efectuar la reforma, y que llegasen a un acuerdo.

Los concejales republicanos presentaron una proposición, en la que de una manera razonada pide una importante rebaja en el cupo de consumos, principalmente, para los de primera necesidad y que más consume la clase trabajadora.

La extensión del documento nos impide pu-

blicarlo hoy, pero dada su importancia lo publicaremos en el número de mañana, como también la defensa que de la proposición hizo el Sr. García Orell.

Se concedieron 2 meses de licencia al señor Alcalde para ausentarse de esta población.

El Sr. Company, leyó un sueldo publicado por el «Heraldo de Baleares», sobre el descido en que se encuentran los caminos vecinales de su distrito, manifestando que, tan sólo disponía de un caminero y dos peones, exiguo número de operarios para atender a la extensión de tanto terreno.

El Sr. Martí manifestó al Sr. Alcalde que según de público se decía en la plaza mayor se cometían chanchullos, por parte de los empleados del Ayuntamiento, y suplicó se entrase de lo que había de cierto, para castigar con el peso de la ley a los infractores.

El Sr. Alcalde suplicó concretase la denuncia pues, esbozada, no podía castigar al infractor.

Y no habiendo ningún Sr. Concejal que hiciera uso de la palabra se levantó la sesión.

Sección Oficial

ALCALDIA DE PALMA

Habiendo quedado desierto la subasta que se

celebró el día 14 del actual para el suministro de algunos materiales para las obras que este

Ayuntamiento efectúa por administración en lo que resta del 2º Semestre del año en curso y los de 1.901, 1.902 y 1.903 inclusive cuyos materiales se expresan a continuación:

Calcomún, Yeso, Brescas de mina y d'és Cardatje, Piedra caliza machacada, Sillería arenisca, Sillería de Porreras, Sillería de Santanyí y Matortales de alfarería; se anuncia tercera subasta de dichos materiales para el día 16 Agosto

próximo a las 12 de la mañana en esta Casa Consistorial bajo mi presidencia y por medio de pliegos cerrados en la forma prevenida en la Instrucción para la contratación de servicios municipales de fecha 26 de Abril último, con sujeción a la tarifa de precios inserta en el «Boletín Oficial» de la provincia número 5.212, correspondiente al día 12 de Junio anterior, y pliegos de condiciones que obran de manifiesto en la Secretaría de esta corporación, bajo el mismo tipo que se fija en dichos pliegos de condiciones, debiendo los licitadores constituir un depósito provisional de cincuenta pesetas para cada uno de los materiales que contenga su proposición; los rematantes lo ampliarán hasta cien pesetas para responder al cumplimiento del contrato.

Lo que se hace público para conocimiento de los que quieran tomar parte en dicha subasta.

Palma 28 Julio de 1900.—El Alcalde, Antonio Rosselló.

ALCALDIA DE PALMA

El día 10 de Agosto próximo á las 12 de la mañana tendrá lugar en esta Casa Consistorial bajo mi presidencia la subasta pública por medio de pliegos cerrados en la forma prevenida en la instrucción vigente para las contrataciones de los servicios municipales para subastar las

obras que sean necesarias para la reparación y mejora del tinglado de la Pescadería situado en la Plaza Mayor de esta Ciudad; con sujeción á la Memoria, pliego de condiciones facultativas, presupuesto y pliego de condiciones económicas aprobadas que están de manifiesto en la Secretaría. El tipo de subasta es de mil doscientas trece pesetas cincuenta y seis céntimos; los licitadores constituirán en la Depositaria de este Ayuntamiento ó en la Sucursal de la

Caja General de Depósitos un depósito provisional del cinco por ciento ó sea de sesenta pesetas sesenta y ocho céntimos. El mejor postor antes de elevar el contrato á escritura pública constituirá un depósito definitivo que servirá de garantía y no le será devuelto hasta después de terminadas las obras y aprobada la liquidación final del diez por ciento del presupuesto aprobado ó sea de ciento veinte y una pesetas treinta y cinco céntimos una vez hecho este le será devuelto el provisional. Las obras deberán quedar terminadas dentro el

plazo de dos meses contados a partir de los ocho días siguientes al en que se notifique la aprobación del remate por el Ayuntamiento. Se abonará mensualmente al contratista por medio de certificaciones expedidas por el Facultativo municipal y aprecios de contrata el importe de las obras que vaya efectuando como cantidad a buena cuenta, hasta la terminación de las mismas.

Lo que se hace público para conocimiento de los que deseen tomar parte en la subasta.

Palma 31 Julio de 1900.—El Alcalde, Antonio Rossello.

NOTICIAS

Señor Alcalde: la creación de la cuadrilla de boxers para detener á los perros hallados en la vía pública sin placa ni bozal, ha dado origen a que se levantaran algunos majaderos, que por sus trajes parecen ser tripulantes de barca costanera, que haciendo pasar como boxers, hurtan los perros de caza, con los cuales seguramente comercian.

Llamamos la atención de V. Sr. Rosselló, y demás autoridades para que se ponga en ciatura á los apócrifos boxers.

No habiendo cumplido los Ayuntamientos de Algaida, Bénebufar, Buñola, D. y. E. Esteban, Lluchmayor, Palma, Puigpuñent, San Lorenzo, Binisalem, Muro, Pollensa y Sineu, con lo prevenido en las circulares del Gobernador civil de la Provincia números 1.193, 1.157 1.417; los Secretarios de dichos Ayuntamientos que dentro de cinco días no hayan cumplido con lo mandado ó excusándose con razón serán fuertemente multados por dicho señor.

Hemos recibido la visita de «La Reforma» de Rus, publicación quincenal y eco de los dependientes de comercio de aquella capital.

Deseamos al novel colega una próspera vida, al par que le saludamos.

Según noticias ha sido denunciado el periódico órgano de «La Unión Nacional».

Está visto los gobiernos de los tiranos mueren en medio de una desesperada agonía y las denuncias de la prensa indican el mal estar del enfermo.

Señor Alcalde: sabe S. S. cuando tiene que vestir su uniforme el guardia que siempre acompaña al Sr. Noguera?

El Sr. García por lo visto no quiere gastar uniforme de municipal.

¡Claro! ¡como es la perenne librea del Comandante!

Las sesiones que cada noche se efectúan en el «Cinematógrafo Balear» se ven muy concursadas.

Los propietarios después de muchos desembolsos metálicos y con una voluntad firme digna de todo elogio, han conseguido que el espectáculo se presente con toda propiedad, tanto en las vistas fijas, como también en las de movimiento, que apenas se percibe la oscilación de la película.

Las vistas de la «Exposición de París» son de un efecto excelente, como también los cuadros de magia, sobresaliendo entre estos últimos, «La Danza del Fuego» el «Sueño de un Avaro» y «El Matrimonio Desigual».

Auguramos animadas veladas, en donde nuestro público pueda presenciar un espectáculo entretenido y digno de él, y esté segura la empresa que con variedad en las vistas, el público corresponderá como se merece a sus constantes desvelos.

Programa de las piezas que la música del Regimiento infantería de Baleares número 1 tocara esta noche de 8 y media a 10 y media en el paseo del Born.

P. D. de la zarzuela «Guardia Amarilla», Caballero.

Polca «Doble Derecha», Chueca.

Gavota de Pinto.

Valses «Dagone» Morell.

Momento Musical, Schubert.

Chacoso de Durand.
Dauze Persana, Guireaud.
P. D. de Millotier.

Habiendo recibido el presidente del Colegio de farmacéuticos de esta ciudad D. Juan Valenzuela una invitación de los farmacéuticos de Alboix, población que hace poco fué víctima de terribles inundaciones, para que los de Palma contribuyeran a la suscripción abierta para socorrer a los damnificados, telegrafió ayer el Sr. Valenzuela diciendo que por el Banco de España remitía 250 pesetas con que el Colegio farmacéutico de Baleares contribuye a aquella piadosa obra.

IMPRENTA Y PAPELERÍA de R. SOLER
En la calle Conquistador, 41, 43 y 45

Se reciben encargos para la obtención de las siguientes obras: **El Médico en casa**. Libro indispensable a las familias.—1 peseta.

El Veterinario práctico. Libro útilísimo que enseña a curar los animales.—1 peseta.

!No más fraude en los abonos. Libro para aprender a fabricar guanos, economizando un 40 por 100.—2 pesetas.

La Alhambra. Descripción en español y en francés.—3 pesetas.

Guía de Granada, con fragmentos del poema de Zorrilla.—1 pta.

Método para tocar el acordeón, sin maestro.—2 pesetas.

José Zorrilla su vida, sus obras, versos suyos escogidos, etc.—2 pesetas.

El amor y sus misterios Obra trascendental.—4 ptas.

Cristóbal Colón Biografía y retrato en la cubierta, al cromo. Historia y Guía de Granada.—2 pesetas.

Granada en fiestas, verso y prosa, de varios autores.—3 pts.

El indispensables. Formulario para redactar documentos oficiales y particulares.—50 céntimos.

Las Cédulas y Los Estrechos. Verso y prosa, con regalos apropiados.—1 pta.

Ella y El. Barajita de Amor, con 192 preguntas y respuestas y 96 requiebros amorosos, 1 pta. la corriente, y 1'50 de lujo.

Libro de Cocina. Infinidad de fórmulas a la española.—50 céntimos.

Libros de 200 hojas, en folio, recibos talonarios para cobrar los consumos.—2 pesetas.

El Prestidigitador. Enseña a ejecutar juegos de manos.—50 céntimos.

Biblioteca AMOR Y SALUD
UNA PESETA CADA TOMO

TÍTULOS: La noche de bodas.—Secretos del lecho conyugal.—Higiene del matrimonio.—De la fecundidad.—La esterilidad.—Contra la esterilidad.—Los vicios conyugales.—El amor lesbio.—Enfermedades secretas.—Secretos de la generación.

Los pedidos, con su importe, pueden dirigirse también a F. Gómez de la Cruz, Párraga, 5, imprenta, Granada.

TELEGRAMAS

Agencia Mencheta
Del Transvaal

Madrid 1 2'10 m.

Londres.—Telegramas recibidos del Transvaal aseguran que el general boer Fichter se ha rendido a los ingleses con 5.000 hombres.

El general Roberts ha regresado a Pretoria con su Estado Mayor.

Aclamados

Madrid 1 2'30 m.

Roma.—El rey Victor Manuel y su esposa han llegado a Reggio, siendo aclamados por el pueblo en masa.

Reina completa tranquilidad en toda Italia.

La marina y el ejército han jurado al nuevo soberano.

El cadáver del rey Humberto

Madrid 1 3 m.

Monza.—El cadáver del rey Humberto ha sido embalsamado y cubierto con un sudario blanco.

Han velado junto al cadáver la Reina y varios altos funcionarios.

Han llegado todos los Príncipes de la familia, incluso la Reina María de Portugal y el duque de Oporto.

Asesinatos. Precauciones

Madrid 1 3'10 m.

Nos comunican de China, que han sido asesinados por los boxers cuarenta europeos y un millar de indígenas convertidos.

En Pechili también han sido degollados muchos misioneros europeos.

Los misioneros del interior han sido llamados por los europeos a los puertos del litoral.

De China

Madrid 1 3'15 m.

Dícese que Li Hung Chang no ha querido aceptar el mando superior de todas las fuerzas chinas.

Asegúrase que los ministros extranjeros se hallan en rehenes con objeto de impedir que los aliados vayan contra Pequin.

El gobierno de Italia

Madrid 1 10 m.

El cardenal de Milán acompañó á la Reina junto al cadáver bendiciéndole.

El Rey ha ratificado su confianza al gobierno.

La próxima semana se reunirán las Cámaras para la proclamación y juramento del nuevo soberano.

La prensa de Berlín se ocupa de las dificultades que existen para solucionar la actual situación de Italia.

Complot anarquista

Madrid 1 12'30 t.

Silvela ignora oficialmente lo que en telegramas particulares se ha dicho sobre el complot desbarbado por la policía de New-York contra el Czar, el Emperador de Alemania y el Príncipe de Gales.

Ha negado que en el Consejo se haya resuelto tomar medidas represivas contra el anarquismo.

En caso de que las potencias tomaran la iniciativa España las secundará.

Disposiciones de Silvela

Madrid 1 12'40 t.

Silvela ha telegrafizado á los gobernadores de las provincias cantábricas, disponiendo que no se organicen festejos durante el viaje y visitas de los Reyes á las poblaciones de la costa.

Son detenidos los telegramas que dan detalles del asesinato del rey Humberto, en virtud de la disposición del señor Puga cuando fué Fiscal del Tribunal Supremo, prohibiendo hacer la apología de los delitos anarquistas.

Muerte de Lagartijo. Avance sobre Pekín.

Madrid 1 1'45 t.

Ha fallecido Lagartijo.

Se ha llevado á cabo, por acuerdo de las potencias, un movimiento de avance sobre Pekín.

Desde Roma

Madrid 1 7 t.

Un despacho de Roma dice que asistirán á los funerales oficiales que se cele-

bren en dicha capital en sufragio del alma del Rey Humberto, todos los diplomáticos y demás enviados extraordinarios.

Se asegura que irá á Roma el emperador Guillermo.

En dichos funerales se cantará la misa de requiem del maestro Verdi, que será dirigida por el mismo.

Se han recibido gran número de telegramas de pésame de la Argentina, donde hay numerosos italianos.

Últimas cotizaciones

VALORES LOCALES

Fomento Agrícola 106'00

Crédito Balear 97'00

Salinera Española 215'00

Obligaciones 6 por 100 104'00

5 por 100 101'00

Bonos municipales 36'00

Isleñas 53'25

Ferro-Carriles de Mallorca 13'00

Alumbrado por Gas 57'00

Unión Comercial papel 85'00

VALORES PÚBLICOS

Madrid 2 de Agosto.

Interior 71'90

Amortizable 5 por 100 92'50

Cobas 1886 85'35

Cobas Nuevas 1890 71'15

Banco de España 000'00

Tabacos sin cupón 403'00

Frances 28'00

Libras 00'00

Barcelona 1 de Agosto

Interior 72'21

Exterior 00'00

Amortizable 5 por 100 92'25

Cobas 85'35

Cobas 1890 71'12

Coloniales 000'00

Nortes 48'75

Alicantes 72'60

Sección amena

CANTARES

De que le sirve tu madre

tabicar tu ventanica,

si el aire de mis suspiros

se cuela por las rendijas.

Allí donde la enterraron

han nacido dos claveles

